

**CURSO DE FORMACION ONLINE****Normativa de Seguridad Industrial para opositores**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado en su reunión de 4 de febrero de 2016 la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2016, donde incorporan a 3 ingenieros industriales y a 4 ingenieros técnicos industriales. Información sobre la [Oferta de empleo público 2016](#).

Entre los temas de otras convocatorias pasadas se encuentran los relacionados con la seguridad industrial, los cuales serán de gran importancia en el desarrollo del ejercicio práctico de la oposición.

Información sobre el temario de la última oposición. [Ingeniero Técnico Industrial / Ingeniero industrial](#).

Sobre la seguridad industrial son los requisitos establecidos en disposiciones legales, reglamentos y normas técnicas sobre las instalaciones industriales tanto nuevas como existentes, con el objetivo de reducir los riesgos asociados a las mismas.

Las instalaciones industriales afectada por esta normativa de seguridad son aquellas existentes en edificios tanto industriales como no industriales, como por ejemplo: instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, instalaciones de gas, de hidrocarburos líquidos, de protección contra incendios, de equipos a presión, aparatos elevadores, requisitos de eficiencia energética, almacenamiento de productos químicos, instalaciones térmicas e instalaciones frigoríficas.

Las prescripciones de seguridad de cada una de estas instalaciones están establecidas en los reglamentos de seguridad industrial con un contenido semejante para todos ellos: Real Decreto, Reglamento e Instrucciones Técnicas Complementarias. En el presente curso se trata de cada uno de ellos el Real Decreto y Reglamento.

Aparte de que este curso tiene como objetivo formar a los opositores en algunos de los temas de todo el temario de la oposición, tiene otro dos objetivos, por un lado se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para llevar a cabo una correcta gestión de los requisitos legales aplicables a las instalaciones de los edificios industriales y no industriales en materia de Seguridad Industrial, como revisiones e inspecciones periódicas, o modificaciones y ampliaciones de las instalaciones existentes y por otro lado con este curso se pretende que el alumno adquiera los suficientes conocimientos para correcta tramitación y gestión de los proyectos y puesta en marcha de las instalaciones industriales, así como introducir al alumno en el diseño de estas instalaciones en base a la reglamentación aplicable mostrando un contenido mínimo recomendable del proyecto para cada una de las instalaciones.



**PROGRAMA**

Introducción. Las oposiciones de ingeniero. Temario y pruebas.

1. La Seguridad Industrial: Disposiciones legales, Ley 21/1992 y Ley 6/2014 de Industria. Reglamentos y normas técnicas.
2. RD 842/2002. Reglamento de Instalaciones eléctricas de baja tensión.
3. RD 337/2014 y RD 223/2008. Reglamento de Instalaciones y líneas eléctricas de alta tensión.
4. RD 2267/2004. Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
5. RD 1027/2007. Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios.
6. RD 379/2001. Reglamento de almacenamiento de productos químicos.
7. RD 919/2006. Reglamento de Instalaciones de gas, GNL y GLP.
8. RD 2085/1994. Reglamento de Hidrocarburos Líquidos: Uso propio, gasolineras, refinerías y parques de almacenamiento
9. RD 2060/2008. Reglamento de Equipos a presión.
10. RD 138/2011. Reglamento de Instalaciones frigoríficas.
11. RD 1492/1993. Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.
12. RD 2291/1985. Reglamento de aparatos elevadores.
13. RD 840/2015. Prevención de accidentes graves (Seveso)
14. RD 235/2013. Certificado de Eficiencia energética.
15. RD 1980/2008. Reglamento de Eficiencia energética en alumbrado exterior.
16. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de seguridad industrial.

**CATACTERÍSTICAS:**

**Duración**, 100 horas, 6 semanas.

**Tutores:** Funcionarios del cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales de la Junta de castilla y León.

**Fecha de comienzo** 14 de marzo del 2016.

**Fecha terminación** 25 de Abril de 2016.

**Medios:** Vídeos presentación de cada uno de los temas.

**Formato de manuales y documentación a entregar:** PDF

**Otros:** Foros y Consultas mediante correo.

**Evaluación de los Alumnos:** Autoevaluación.

**IMPORTE:**

**200 €/Alumno.**

Para mayor información: [info@seguridadindustrial.org](mailto:info@seguridadindustrial.org)

[Descarga del formulario de Inscripción](#)